

## PLAN DE FOMENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

### INTRODUCCION

En el marco de lo contenido en la Ley 87 de 1993, y en aras de promover el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como de propender el mejoramiento continuo de la gestión institucional en la Universidad del Atlántico, se procede con la implementación del plan de fomento de autocontrol para la vigencia 2021.

En este sentido, se plantea una serie de actividades programadas orientadas a sensibilizar y adoptar el ejercicio del autocontrol y autoevaluación en todos los funcionarios de la entidad.

### OBJETIVOS

#### 1.1 Objetivo General

Formular estrategias que permitan fomentar la cultura de autocontrol y contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno.

#### 1.2 Objetivos Específicos

- Aplicar herramientas que fortalezcan la política de autocontrol, y el mejoramiento continuo en la entidad.
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del ejercicio del autocontrol y la autoevaluación para que su funcionamiento sea efectivo.
- Reforzar los conceptos sobre Autocontrol, Autogestión y Autorregulación.

### ALCANCE

El plan de fomento de autocontrol involucra a toda la comunidad universitaria (personal administrativo, docentes y estudiantes).

### DEFINICIONES

**Control Interno.** Conjunto de prácticas, elementos e instrumentos que permiten a la entidad contar con una serie de pautas o directrices que le ayudan a controlar la planeación, gestión y evaluación de las organizaciones, a fin de establecer acciones de

prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo de la entidad, involucrando a todos los servidores que laboran en ella.

**Autocontrol:** Es la capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los servidores públicos de la organización, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

**Autorregulación:** Es la capacidad de cada una de las organizaciones para desarrollar y aplicar en su interior, métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno en concordancia con la normatividad vigente.

**Autogestión:** Es la capacidad de toda organización pública para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz la función administrativa que le ha sido asignada por la Constitución, la ley y sus reglamentos.

## ACTIVIDADES

**Presentación de plan de fomento** – se publicará Plan de Fomento de Autocontrol en el micrositio de control interno

**Diagnóstico de autocontrol en la entidad** – se enviará autoevaluación por correo institucional.

**Campañas de Fomento** – Difusión de contenidos relacionados con el sistema de control interno y autocontrol mediante la publicación en micrositio de Oficina

**Sensibilización** – Correos institucionales masivos para fortalecimiento del autocontrol

**Asesorías y acompañamientos en temas relacionados con el desarrollo de las funciones de control interno** – facilitar acompañamientos cuando sea solicitado formalmente a OCI por los procesos, de manera remota.

**Acompañamiento en la formulación del plan de mejoramiento** - facilitar el proceso de formulación del plan de mejoramientos de manera remota.

**Asesoría y Revisión Mapas de Riesgo e Indicadores de Gestión:** Se realizarán encuentros remotos a los responsables o líderes del proceso con el fin de asesorar sobre el levantamiento, medición y seguimiento de los mapas de riesgos e indicadores.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MARZ	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
Presentación plan de trabajo	X								
Diagnóstico de autocontrol en la entidad				X					
Campañas de fomento					X				X
Sensibilización						X			X
Asesorías y acompañamientos en temas relacionados con el desarrollo de las funciones de control interno									
Acompañamiento en la formulación del plan de mejoramiento					X				X
Asesoría y revisión mapas de riesgo e indicadores de gestión			X				X		